I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001706

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 22 NOV 2017

V I S T O S:

La Providencia N°103/3556/2017 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/738/2017 de la Dirección de Administración y Finanzas; el comprobante de Rebaja de Obligación Presupuestaria N°2252 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1432/2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/104/2017; N°202/487/2017 y N°202/1565/2017; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0104/2017, se aprobó el programa denominado **"GESTIÓN COMUNITARIA 2017"**, modificado por los Decretos Exentos N°202/487/2017 y N°202/1565/2017.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto IV "Costo Total del Programa" de la actividad denominada **"GESTIÓN COMUNITARIA 2017"**, sancionada por Decreto Exento N°202/0104/2017, en el sentido de disminuir su costo en **$3.300.000.- (tres millones trescientos mil pesos)**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y sus modificaciones posteriores.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal

DCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.